

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32917 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra, con sede en Vigo por el presente,

Hago saber:

Que se procede a subsanar los datos omitidos en el edicto de fecha 28 de mayo de 2018, publicado en el "BOE" n.º 138, de 7 de junio, en el que consta... "Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración de Concurso Voluntario de la entidad deudora Biclick, S.L. ..." se rectifica el mismo debiendo decir... "Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el número SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 78/2018 se ha dictado en fecha 28 de mayo de 2018 Auto de Declaración de Concurso Voluntario de la entidad deudora BICLICK, S.L...."

Vigo, 7 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Luisa Sánchez Garrido.

ID: A180040190-1